



Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Puebla

"2025, año de la Mujer Indígena"

CONVOCATORIA PARA PROFESOR DE ASIGNATURA–DISEÑO Y MODA INDUSTRIAL.

La **Universidad Tecnológica de Huejotzingo**, a través del **Departamento de Recursos Humanos**, convoca a profesionales interesados en participar en el **proceso de selección** para impartir **las asignaturas de “Principios del diseño de Moda” y “Costos de manufactura”**, conforme a los lineamientos del **Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)**, en calidad de **Profesor por Asignatura 30 horas**, con inicio de actividades a partir del **1 de septiembre de 2025**.

Área de especialidad:

Fashion stylist, (estilismo editorial y estilismo personal), ilustración de moda digital y mano alzada, diseño gráfico con experiencia en rapports y patters con salida a diferentes métodos de estampado, diseño textil tejido plano, circular, jaquard, etc, conocimiento extenso de acabados y procesos textiles para el aterrizaje de costos.

REQUISITOS GENERALES (Presentar evidencia documental):

- 1.- Título y cédula profesional de Ingeniería Textil, Diseño grafico, Diseño de Modas o en áreas a fines.
- 2.- Título y cédula profesional de Maestría en áreas afines, preferentemente.
- 3.- Experiencia en la industria textil o área de Diseño y desarrollo mínimo 5 años.
- 4.- Acreditación pedagógica y didáctica emitida por instituciones de reconocido prestigio.
- 5.- Conocimientos sólidos en metodologías de enseñanza-aprendizaje, planificación de clases, adaptación de contenidos a distintos estilos de aprendizaje y dominio en técnicas de evaluación formativa y sumativa.
- 6.- Experiencia profesional en el desarrollo de pasarelas o eventos de moda.
- 7.- Experiencia en la aplicación de competencias laborales.
- 8.- Presentar un examen de oposición ante pares evaluadores, sobre temas de fashion stylist, ilustración de moda y costos de manufactura

PERFIL PERSONAL:

Responsable
Actitud de superación y reto
Capacidad de trabajo en equipo
Perseverancia y dedicación
Disponibilidad de horario



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 2 6

Educación
Secretaría de Educación

UTP

POR AMOR A PUEBLA

Pensar Grande
en



www.uth.edu.mx



Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Puebla

"2025, año de la Mujer Indígena"

Creatividad e innovación
Buena presentación
Toma de decisiones dentro de su campo de docencia
Trabajar bajo presión

Sexo: Indistinto **Estado civil:** Indistinto

FUNCIONES A REALIZAR:

- 1.-Planeación y diseño didáctico
- 2.- Impartición de clases
- 3.-Evaluación del aprendizaje
Diseñar instrumentos de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje.
- 4.-Gestión académica en las plataformas electrónicas y registros del Sistema de Gestión Integral institucionales.
- 5.-Acompañamiento al estudiante
- 6.-Asistir a juntas académicas y reuniones de la dirección de carrera.
- 7.-Participar en cursos, talleres y actividades de formación académica que lo comisione la universidad.

PROCESO DE SELECCIÓN PRIMERA ETAPA:

RECLUTAMIENTO

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos deberán acudir a la **Dirección de Diseño y Moda Industrial** para el **registro y entrega de documentación**, incluyendo **currículum vitae actualizado con experiencia detallada**.

Horario de atención: 10:00 a 16:00 horas

Recepción de documentos: 19 y 20 de agosto

SEGUNDA ETAPA: SELECCIÓN

- 1.- La Dirección de Diseño y Moda Industrial turnará la documentación al grupo de evaluadores para realizar examen de oposición.
- 2.- La dirección de carrera notificará a los candidatos las fechas y horas de evaluación.
- 3.- Se informará por correo electrónico institucional el resultado del examen de oposición.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 2 6

Educación
Secretaría de Educación



POR AMOR A PUEBLA

Pensar Grande
en



www.uth.edu.mx



Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Puebla
"2025, año de la Mujer Indígena"

- 4.- Conforme al artículo 50 del RIPPPA, las resoluciones emitidas serán definitivas.
- 5.- La carga horaria se asignará de acuerdo con las horas concursadas.

La persona seleccionada será contratada como **Profesor por Asignatura 30 horas**, Iniciando funciones a partir del **1 de septiembre de 2025**.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la **comisión dictaminadora establecida por Secretaría Académica**.

